

# El Faro Farmacéutico

La revista de la Patronal sevillana

30 de Septiembre de 2013

Año I Número 11

## Adiós y bienvenida

Lo de Heráclito referente a nunca poder bañarse en el mismo río puede utilizarse, como metáfora, en relación a la postura inamovible de la clase farmacéutica. Somos la roca que ve pasar, con más o menos turbulencia, las aguas a nuestro alrededor. Nosotros siempre en nuestro sitio y aguantando impertérritos ante nuestros pacientes (la procesión va por dentro), los envites de la embravecida corriente.

Hace muy pocas fechas la nueva Presidenta de la Junta ha cambiado a algunos miembros de su gobierno. Ha salido, tras varios años como titular, doña María Jesús Montero sustituida por otra, incluso con renovado título de Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, doña María José Sánchez Rubio.

Aparte disquisiciones puntuales sobre pasado y futuro queremos hacer hincapié sobre algo que tan sólo quien haya asumido algún cargo dentro de nuestra profesión puede entender.

Lo podríamos llamar el síndrome del “*manto de Penélope*”: permanentemente haciéndose y deshaciéndose. No puede evitarse que, tras innumerables reuniones con acercamientos y alejamientos más o menos extensos, la relación entre dos partes llegue a un punto de conocimiento y afinidad. Se podría decir que dos polos opuestos, representativos de sus corporaciones, tras tan reiterados contactos llegan a convertirse en “*enemigos íntimos*”.

Con símil taurino, tan criticado en la actualidad, podríamos decir que se llega a conocer por dónde derrota el toro. Nosotros los farmacéuticos, y no hablamos sólo del ámbito autonómico sino de la profesión en general, tenemos que lidiar, dicho con todo el respeto metafórico, con los cambios de gobierno no sólo en su composición sino en su tendencia política.

Dicho esto, nos queda desear lo mejor a la ex-consejera que con sus luces y sombras ha seguido pautas con más de esta últimas que de las primeras. No olvidemos, aciertos o consensos aparte, las decisiones polémicas como las subastas de los medicamentos para primaria o la licitación de principios activos equivalentes para determinadas patologías en hospitales.

Recién llegada, a la actual titular de la Consejería le ha estallado la resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Andalucía (TARC) que ha suspendido cautelarmente el concurso de selección de principios activos para determinadas indicaciones, porque considera que se necesita más tiempo para analizar el fondo de los recursos presentados tanto por la patronal Farmaindustria como por nueve de los laboratorios que los han presentado.

Esperemos que el nuevo lienzo del manto de Penélope, que volvemos a empezar, sea fructífero para nuestros intereses no queriendo decir con ello que el agua se aparte al paso de nuestra inamovible roca.

Siempre apostaremos por el diálogo constructivo y las buenas intenciones en los acuerdos. Que el agua nos siga mojando pero que sea un caudal sereno y no agresivo y revuelto. Que podamos seguir siendo roca y no canto rodado sin fuerza para controlar la buena gestión demostrada por una profesión que necesita paz y tranquilidad para poder volcarse con lo que es cruz y guía de su labor sanitaria: el paciente

## El gasto sanitario baja un 2% pero sube el hospitalario

Según un estudio de Antares consulting en el periodo 2009-2011 el gasto total sanitario ha disminuido alrededor de un 2% mientras que el gasto hospitalario ha subido en torno al 1%.

El gasto hospitalario representa el 56% del gasto total, mientras que el gasto en medicamentos a través de oficina de farmacia representa el 15%. Con esto quiero decir que el 15% del gasto ha soportado el 80% de los recortes, perdón de los “*ajustes*”, mientras que el grueso del gasto no sólo se mantiene sino que sube.

Esperemos que con estos datos y otros que saldrán, nuestra clase política, la que nos dirige, tome nota y empiece a pensar que la cuerda de la farmacia como la sigan estirando más va a acabar por romperse del todo y no tendrá solución.

Ahora, el Ministerio ha anunciado, gracias a FEFE, que en el nuevo Decreto de precios va a incluir cómo la farmacia debe devolver los descuentos del 7.5 y 15%, variando las tornas y siendo primero la farmacia la que cobre y luego devuelva. De la misma manera estamos esperando que se haga lo mismo con los precios notificados, aunque puede que lo incluyan en este mismo Decreto.

Leopoldo Glez. Sanz de Andino.

## De todo como **ENTUBOTICA**

Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad que diría mi denostado Don Hilarión; mal ejemplo de lo que es un farmacéutico.

Este personaje, de vivir en la actualidad, utilizaría las “redes” para pescar morenas y rubias. Pero acerquémonos más a la actualidad. En el primer tercio del pasado siglo las boticas, aún artesanales, tenían una labor ímproba en cuanto a la preparación de fórmulas magistrales que representaban más del 50%, en cuanto a dispensación, en comparación con los pocos fármacos, ya preparados, que se dispensaban.

En esta misma época apareció el movimiento cooperativo que, sin entrar en su bondad en cuanto a la agrupación de farmacéuticos que prestigió la Farmacia, hizo que, ya asentada la revolución industrial y el vuelco porcentual de los fármacos ya preparados versus las fórmulas magistrales, los farmacéuticos contaran con un servicio de distribución ágil y todo lo rápido que en aquellos momentos se podía pedir para que la cadena: laboratorios, almacenes y botica estuviese lo suficientemente engrasada en beneficio de nuestro principal objetivo: el paciente.

Impensable era que en la actualidad el enfermo no tenga que esperar más de un corto tiempo el específico que solicita y que en ese momento no consta en el stock de la Farmacia.

El teléfono, quien se lo diría a Graham Bell, adquirió una impronta vital en esta agilitación de la atención farmacéutica que en aquel momento sólo se valoraba como la rápida dispensación, sin olvidar el consejo farmacéutico permanente.

Este consejo, en la actualidad, ha adquirido una importancia extrema ya que el valor de la salud está en unas cotas justas y necesarias. Antes la gente se moría a edad temprana y sin que sus dolientes pudiesen explicar tan solo, incluidos los médicos, que el óbito se había producido “*por una cosa muy mala*”.

Hoy hay dos factores que potencian la ya radicada “*Atención Farmacéutica protocolizada*”. Una: el conocimiento perfecto del diagnóstico, incluidas las llamadas enfermedades raras, y dos: la expectativa de vida que ronda, haciendo una extrapolación hombre/mujer, los ochenta años.

El farmacéutico actual atiende no sólo la dispensación sino el consejo a su paciente del que sabe toda su historia clínica: Si es, por ejemplo, diabético, hipertenso o colesterinémico.

Pero hete aquí que la buena voluntad del boticario se ha visto sorprendida por la aparición de la burocracia administrativa que le lleva, y es pura estadística, más del 50% de su tiempo en tareas que no son las puramente sanitarias.

Genéricos, precios de referencia, subasta de medicamentos y otras normativas de obligado cumplimiento es la arena que arrojan al buen engranaje de la cadena farmacéutica.

Como el farmacéutico no se amilana, cosa que deben valorar nuestros políticos, se sacó de la manga la receta electrónica cosa, dicho sea de paso, que ha corrido económica y totalmente de su cuenta, con lo que la fluidez, de la que estamos haciendo un pequeño estudio histórico, se ha ido potenciando de una forma inimaginable.

Ahora **FEFE** en connivencia con **TREBALIA**, compañía especializada en el desarrollo de programas de pacientes para la mejora de la adherencia al tratamiento, ha creado **ENTUBOTICA** que es el primer contenedor de Apps de salud exclusivas para la Farmacia aplicaciones

Por un lado, el usuario tendrá un histórico de las determinaciones tomadas en la farmacia con la confianza y la seguridad del seguimiento por parte del farmacéutico. Y por otro lado, la farmacia ofrece, mediante un entorno moderno, los servicios de atención farmacéutica que venía prestando hasta ahora, pero de una manera más controlada, con registros actualizados y con la posibilidad de visualizar gráficas de evolución que facilite el seguimiento de los pacientes en la farmacia. El farmacéutico da de alta nuevos pacientes, registra datos de las determinaciones, programa nuevas mediciones que alertarán al paciente para su siguiente visita a la farmacia y tiene la posibilidad de compartir vía mail o imprimir todo el histórico de mediciones para su posterior consulta.

Lo dicho: “*Los tiempos avanzan que es una barbaridad*”

Por José Grillo  
(La conciencia del farmacéutico)

# Las Oficinas de Farmacia auguran una próxima normalización del gasto farmacéutico durante el próximo otoño

Analizando los números de julio correspondientes al consumo de medicamentos y que han sido distribuidos por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad puede observarse un “*cambio cualitativo*” en la contención del gasto, máxime al medirlas con meses en los que se dan las mismas condiciones de financiación y aportación de los beneficiarios.

De hecho, la tendencia en el gasto medio por receta fue ascendente y habría que considerar que dicho gasto medio por receta está aumentando si se tiene en cuenta la reducción que supone la parte pagada por los usuarios (entre un 10 y un 12 por ciento).

Desde la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), consideran que este hecho se debe en parte al estancamiento en el mercado de genéricos. Además, y como dato relevante, el número de recetas se incrementó por primera vez desde que se promulgó el RDL 16/2012.

No obstante, aclaran que estos datos de julio son aún poco relevantes ya que en el

mismo mes del año 2012 fue cuando comenzó a aplicarse la nueva aportación de los beneficiarios (incluidos los pensionistas) y en el mes anterior se había producido un efecto lógico de acumulación.

Por otro lado, FEFE ha analizado los aspectos más relevantes del anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales, que parece alejar las amenazas sobre la separación del binomio propiedad-titularidad de las oficinas de farmacia y mantiene las funciones atribuidas a los farmacéuticos en la Ley de Profesiones Sanitarias y las excepciones en la derogación de normas que respeta toda la legislación farmacéutica actual.

Otras cuestiones de interés para el farmacéutico ejerciente que se abordan en este anteproyecto se refieren a las incompatibilidades de los cargos colegiales, el ejercicio de la función disciplinaria y el cobro de servicios, dentro de los cuales en ningún caso podrá obligarse al colegiado a contratar los servicios voluntarios de la corporación colegial.

## La Junta de Andalucía aprueba el decreto regulador de la distancia entre boticas

En el estreno de María José Sánchez Rubio como consejera de Salud, bajo la reciente presidencia de Susana Díaz, el Consejo de Gobierno de Andalucía aprobó el decreto que regula los criterios técnicos para la medición de distancias entre las farmacias, y entre ellas y cualquier centro asistencial del sistema sanitario público de Andalucía. La norma, que desarrolla la Ley autonómica de Farmacia, determina también el procedimiento que debe aplicarse en la designación de locales para traslados e instalación de estos establecimientos.

La legislación autonómica fija en 250 metros la distancia mínima entre dos oficinas, en funcionamiento o que hayan obtenido autorización, y de entre 100 y 200 respecto a los centros sanitarios (también los que se encuentren en fase de proyecto). Siguiendo estos requisitos, el decreto aprobado dispone que las distancias en los nuevos locales se medirán desde el punto de la fachada más cercano a la otra oficina o centro hasta el punto más cercano del perímetro del terreno o fachada del otro solar de referencia, siguiendo el camino más corto por una vía pública.

Desde el Consejo han señalado que actualmente se encuentra en fase de designación de locales “*el primer concurso público para la adjudicación de 377 farmacias de acuerdo con la normativa andaluza. Con estas nuevas oficinas, que estarán abiertas antes de febrero de 2015, la comunidad autónoma contará con un total de 3.888*”.

La intención de esta Ley de Farmacia de Andalucía, desarrollada y ampliada por esta nueva normativa, es facilitar, según la Administración Pública, *la accesibilidad de los ciudadanos a este servicio con la apertura de nuevas oficinas, mejora la transparencia en su adjudicación, fomenta el empleo en el sector y refuerza el papel de los farmacéuticos como agentes de salud, con especial atención a la mejora profesional de quienes ejercen su labor en el medio rural*”.



## FEFE alerta del aumento de fármacos notificados

El Observatorio de FEFE vuelve a alertar sobre los precios notificados, cuyo número “continúa aumentando sin que se haya alcanzado una solución válida para compensar las diferencias de precio de adquisición en las ventas a través de recetas del SNS”.

FEFE ha llevado a cabo un análisis de los medicamentos que se desfinanciaron en el mes de agosto del año pasado manteniendo indicaciones financiadas, y en este momento hay 60 medicamentos que cuentan con precios notificados -20 más que hace un año y cuyo precio ha aumentado, 44 no han aumentado sus precios, 22 productos han solicitado la baja y otros 9 se encuentran en otras situaciones como no haber comunicado su comercialización (7), suspensión temporal (1) o anulado de oficio (1).

Desde FEFE se recuerda que han solicitado al Ministerio de Sanidad que no autorice ningún nuevo precio notificado hasta no habilitar un mecanismo de compensación para los medicamentos dispensados con cargo al SNS, al considerar que debería ser al revés del que se propuso. “En lugar de establecer la compensación desde la industria sería más racional que los laboratorios facturasen siempre al precio financiado y las farmacias, a posteriori, compensasen por los productos no dispensados al sistema público”.

Cabe reseñar que el artículo 90 de la reformada Ley de Garantías precisa que laboratorios, almacenes mayoristas y farmacias deben aportar información para hacer efectivo el reembolso debido por las boticas a industria y distribución en los medicamentos que se establezca precio notificado y hayan sido dispensados fuera del SNS. Un procedimiento que debe ser articulado por un reglamento aún no aprobado.

Es igualmente destacable que recientemente un conjunto importante de medicamentos de marca que necesariamente deben ser prescritos mediante receta médica han solicitado estar fuera de la financiación del Sistema Nacional de Salud (SNS).

Este hecho tiene un importante significado simbólico, ya que manifiesta la voluntad de sus titulares de escapar del sistema de precios de referencia y mantener el valor de sus marcas en los mercados internacionales. FEFE propone a partir de ahora hacer un seguimiento de las ventas de estos productos en España para analizar su evolución

## La nueva Consejera de Salud afirma que la Junta seguirá en su obstinada apuesta por las subastas

La Junta de Andalucía afirma que seguirá con su obstinación de apostar por las subastas como método de ahorro en medicamentos. Así lo confirmó la pasada semana su nueva Consejera de Salud, María Jesús Sánchez Rubio en el parlamento, al que acudía para explicar las líneas estratégicas de su departamento en esta nueva etapa tras la salida de su antecesora en el cargo: María Jesús Montero.

En materia de Salud, Sánchez Rubio vinculó ahorro y eficiencia poniendo como aval la continuidad de políticas activadas durante la etapa de Montero que, a su parecer, “han permitido racionalizar el gasto sin repercutir en el bolsillo de la ciudadana”.

Entre estas políticas, ha puesto el ejemplo del concurso público de medicamentos y de otras iniciativas, como son las estrategias de compra centralizada, la eficiencia a través de las nuevas tecnologías o el ahorro energético en las infraestructuras sanita-

rias. Claro que nada se habla de otros muchos problemas derivados directamente de esos “métodos de ahorro”, como las faltas, el desabastecimiento, dobles precios,... consecuencias directas de las formas de llevar a cabo dichas políticas.

Desde la Consejería de Sanidad andaluza han explicado que una de las prioridades del departamento será el de profundizar en la cultura de la eficiencia, y que para ello se seguirán explorando “nuevas vías de gestión inteligente de los recursos” que permitan reforzar la sostenibilidad del sistema, minimizar costes y mantener y hacer crecer el sistema.

También ha abordado la universalidad y la calidad del sistema sanitario, señalando que “se están viendo amenazadas” por las políticas “antisociales” del Gobierno de España, “reguladas a través del Real Decreto Ley 16/2012, y que tendrán su contrapunto en la Ley de Garantía y Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público.

# APROFASE organizará en Sevilla la presentación de ENTUBOTICA el próximo 10 de octubre

El próximo jueves 10 de octubre en el hotel Ayre de Sevilla tendrá lugar la esperada presentación de ENTUBOTICA, el Primer Contenedor de Apps de Salud para la Farmacia, organizada por la Patronal sevillana APROFASE.

Como ya recogíamos en El Faro Farmacéutico hace unos meses, Trebalia, compañía especializada en el desarrollo de Programas de Pacientes para la mejora de la adherencia al tratamiento, junto con la FEFE (Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles) dieron a conocer al mundo farmacéutico el nacimiento de ENTUBOTICA.

El objetivo de esta plataforma es maximizar la relación entre los farmacéuticos y sus pacientes, mediante un nuevo servicio de atención, control y seguimiento que beneficiará a ambas partes. Por un lado, el usuario tendrá un histórico de las determinaciones tomadas en la farmacia con la confianza y la seguridad del seguimiento por parte del farmacéutico. Y por otro lado, la farmacia ofrece, mediante un entorno moderno, los servicios de atención farmacéutica que venía prestando hasta ahora, pero de una manera más controlada, con registros actualizados y con la posibilidad de visualizar gráficas de evolución que facilite el seguimiento de los pacientes en la farmacia. El farmacéutico da de alta nuevos pacientes, registra datos de las determinaciones, programa nuevas mediciones que alertarán al paciente para su siguiente visita a la farmacia y tiene la posibilidad de compartir vía mail o imprimir todo el histórico de mediciones para su posterior consulta.

Las aplicaciones de ENTUBOTICA son periódicamente actualizadas y, bajo la supervisión de un comité científico, se evalúa la posibilidad de diseñar nuevas aplicaciones según la demanda de los propios profesionales farmacéuticos que se incorporarían automáticamente a la plataforma de manera gratuita. Además, funciona bajo cualquier entorno o dispositivo móvil, haciendo su uso aún más cómodo, tanto para el farmacéutico como para el paciente a la hora de visualizar su datos.

ENTUBOTICA se lanzó a mediados de junio de 2013 dentro del marco del XII Congreso de la FEFE en León, despertando el rápido interés de los visitantes y reiterando lo necesario que es ofrecer un valor añadido para el paciente y para el farmacéutico. Ya son muchas las farmacias que se están beneficiando de este exclusivo servicio para las farmacias, que solo está disponible llamando al número de teléfono gratuito 900 500 502 y que funciona mediante suscripción anual.

Con ENTUBOTICA está claro que, registrar, visualizar y analizar gráficas de evolución de determinaciones clínicas tales como, hipertensión, diabetes, colesterol entre otras, realizadas en la farmacia, nunca ha sido tan fácil y rápido.

Se está creando, como se escribía al principio de esta noticia, un distanciamiento entre las distintas regiones autonómicas que están creando un ambiente enrarecido que para nada prevé un mejoramiento del proyecto común de mejora de la asistencia sanitaria.



**ENTUBOTICA**  
DESDE  
2013

El 1<sup>er</sup> contenedor de “apps” de salud  
para la farmacia





Entra ahora en [entubotica.com](http://entubotica.com) o llámanos al 900 500 502

# NUESTRA NUEVA IMAGEN ES MUCHO MÁS.

**MÁS** DESCRIPTIVA. **MÁS** VISUAL. **MÁS** FUNCIONAL.

## Novedoso cuadro de posología:

este cuadro te permitirá anotar a tus pacientes todos los detalles de la toma de su medicación, duración, cantidad y horario

Tomas por día	
Mañana	
Tarde	
Noche	
Duración	

Visibilidad del **principio activo** en todas las caras a un tamaño de letra mayor.



## Clara identificación del área terapéutica

Antifébriles	
Antineoplásicos	
Analgésicos / Antiinflamatorios	
Dentourinario / Hormonas Sexuales	
Enfermedad Ocular	
Sangre y Órganos Hematopoyéticos	
Sistema Cardiovascular	
Hipolipemiantes	
Aparato Digestivo	
Aparato Locomotor	
Sistema Nervioso	
Sistema Respiratorio	

Diferenciación de la **molécula** y **dosis** por código de colores.



VENTAJAS **PARA TI**  
Y PARA **TU PACIENTE.**

## MÁS RATIO QUE NUNCA

**ratiopharm**



# El tribunal de Luxemburgo respalda la potestad de los estados en materia farmacéutica

En 2011, tres farmacéuticas italianas propietarias de tiendas de parafarmacia (Venturini, Gramegna y Muzzio) presentaron un recurso al Tribunal Administrativo Regional (TAR) de Lombardía para poder vender medicamentos sin prescripción.

Esta petición fue denegada por las autoridades sanitarias locales, hasta que se planteó la cuestión al Tribunal de Justicia de Luxemburgo. Como ya ha sucedido en otros estados de la UE, el Tribunal de Luxemburgo vuelve a reiterar la potestad de los estados miembros en materia farmacéutica.

Como ya avanzáramos en nuestro pasado número, el abogado general de la Corte de Justicia Europea, Nils Wahl, ha reiterado en sus conclusiones el derecho de un Estado miembro de la UE de adoptar normativas restrictivas que, a tutela de la salud pública, garanticen la presencia de una red de farmacia equilibrada, asegurándose la distribución de medicamentos incluso en las zonas económicas menos ventajosas. *“El artículo 49 TFUE debe interpretarse en el sentido de que no se opone a una normativa nacional como la que es objeto del procedimiento principal, que reserva a las farmacias la venta de medicamentos sujetos a prescripción médica pero que son sufragados por el pacientes”*. Y añade: *“el Tribunal de Justicia ha destacado que, cuando subsisten dudas sobre la existencia o el alcance de riesgos para la salud pública, el Estado miembro puede adoptar medidas de protección sin tener que esperar a que se demuestre plenamente la realidad de tales riesgos. Esto significa que, en una situación de incertidumbre, un Estado miembro puede adoptar normas que previsiblemente vaya a evitar o minimizar el riesgo de escasez de farmacias en determinadas partes de su territorio, y por tanto, de falta de abastecimiento seguro y de calidad de medicamentos en todas partes”*

## Previstas para octubre las próximas elecciones a la presidencia de FEFE

La patronal estatal de farmacéuticos, FEFE, como apuntó hace algunos días El Global, tiene previsto convocar en las próximas semanas elecciones para la renovación de su junta directiva. Si bien no existe fecha concreta para la convocatoria de estos comicios, la misma no se demorará más allá de mediados del mes de octubre.

Será la cuarta convocatoria de elecciones en esta patronal en lo que va de siglo. La primera de ellas, en 2002, significó la entrada de Isabel Vallejo, actual vicepresidenta de la empresarial, en la presidencia de FEFE en sustitución de Manuel Domínguez. Vallejo renovó automáticamente su cargo en 2005 al encabezar la única candidatura presentada a los comicios de dicho año, una actuación que no repitió en 2009 y que provocó el acceso a la presidencia de Fernando Redondo, del que se desconoce si optará a la reelección.

El actual presidente de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), Fernando Redondo, ha mostrado su disponibilidad de renovar mandato en dichas elecciones que se celebrarán en el seno de la patronal, insistimos, en el mes de octubre. De esta forma, Redondo, que en septiembre de 2009 sustituyó en el cargo a Isabel Vallejo tras ser la suya la única candidatura que se presentó, optaría a la reelección en el cargo.

Sin embargo, a diferencia de lo que sucedió hace cuatro años, en la que se siguió una línea continuista respecto a la etapa de Vallejo y en la junta directiva de no hubo caras nuevas, en esta ocasión no contará en un futurible equipo de gobierno con algunos de los que han sido sus colaboradores. Así, ni Vallejo, ni Juan Vacas ni Miguel Chamorro, actuales vicepresidentes, se integrarán en su lista electoral

**Desde su condición profesional y personal, ¿qué opina sobre el momento que atraviesa el colectivo farmacéutico?**

*Personalmente pienso que estamos en un momento en el que profesionalmente los farmacéuticos deberíamos estar realizando grandes esfuerzos para integrarnos en los equipos de salud y ver nuestra actividad sanitaria como algo prioritario pero las circunstancias económicas y políticas que nos rodean nos hacen que nuestras prioridades sean otras y a la larga eso impide que avancemos.*

**¿Cree que nuestros políticos valoran nuestra labor de siempre y la actitud profesional en el momento actual?**

*Desgraciadamente pienso que en las circunstancias económico-políticas que nos encontramos, los políticos en este momento toman decisiones con una visión a corto plazo y sólo lo hacen mirando la parte económica. No son conscientes de que la labor asistencial y sanitaria que el farmacéutico comunitario realiza en el sistema podría ser mucho más útil para el paciente si hubiese facilitadores que no siempre pueden parecer económicos pero que si serían eficientes.*

**¿En que porcentaje pondría el trabajo administrativo que lleva a cabo diariamente un farmacéutico con el estrictamente sanitario?**

*Lamentablemente la parte de gestión ahora ocupa mucho más tiempo que cuando empecé hace ya 15 años, entonces yo tenía tiempo para realizar SFT a muchos pacientes y hacerlo de una forma pausada y registrada. Ahora sigo la medicación de mis pacientes de forma puntual y desgraciadamente no tengo tiempo ni de registrarla tanto como quisiera, eso es algo que realmente me frustra.*

**Según esto. ¿Qué idea aportaría para que el titular de una Farmacia pudiese dedicarse más a su función sanitaria?**

*Creo que un cambio de modelo retributivo, tal y como se propone desde SEFAC, sería la solución. Sinceramente pienso que si lográsemos en algún momento un pago por los servicios que se realizan en la farmacia se podrían hacer las cosas de otra forma, se contratarían más farmacéuticos para dar estos servicios a los pacientes y creo que lo más importante es que los pacientes ten-*

*drían un servicio farmacéutico que les aportaría mejores resultados en salud.*

**¿Está a favor o en contra de los genéricos?**

*Estoy a favor de los medicamentos de calidad y de los laboratorios que invierten en investigación y desarrollo, que apoyan a los profesionales de la salud (médicos y farmacéuticos) dándonos formación e información, que no dan faltas y que distribuyen sin cuentagotas. Sean genéricos o no.*

*Creo que los genéricos suponen un ahorro, pero no creo en este modelo en el que cada mes te sorprenden con cambios de precios y de políticas de dispensación... precios mayores, precios menores, dobles precios..... Eso es agotador, porque todos los meses pasas mucho rato viendo tu stock y perdiendo dinero porque de un día a otro en tu estantería se quedan medicamentos que se pasan de un precio y simplemente no lo puedes dispensar ¡Es absurdo!*

**¿Qué opina del copago?**

*Creo que hay pacientes que no debería tener que pagar en un país como el nuestro para poder tomarse un tratamiento. Yo he vivido como una paciente de mi farmacia no se iba a llevar un tratamiento porque con esos 8 € tenía para darles pescado a sus nietas que viven con ella al estar sus padres parados. Un paciente crónico, polimedcado y con una pensión de 500€ no debería pagar.*

**Y de los medicamentos que han salido de la lista de prestaciones?**

*Sinceramente no entiendo quién y con qué criterios sacó según qué medicamentos de la financiación y te lo cuento con un caso.*

*Una paciente en diálisis y con un tratamiento muy complejo que sufre continuos episodios de diarreas, que trataba con loperamida con buenos resultados, al desfinanciarla le suponía un gasto mensual de 22.48€ (consumía más o menos 1 caja por semana y tras la desfinanciación el precio se duplicó), la solución de su médico fue tratarla con un morfina financiado con un importe de 11.33 €, no sé yo creo que esto es matar moscas a cañonazos y para mí no tiene sentido.*

**¿Qué piensa del farmacéutico como filtro entre el paciente y el médico, que podría ayudar a descongestionar urgencias y ambulatorios?**



*Es que no creo que seamos un filtro, creo que somos unos profesionales sanitarios por descubrir y que no sólo evitaríamos descongestionar las urgencias, sino que si trabajásemos integrados en el equipo de salud ahorrariamos mucho dinero al sistema y, sobre todo, lograríamos pacientes más concienciados que se sentirían más arropados porque su médico y su farmacéutico trabajan juntos para lograr los objetivos marcados en equipo para mejorar su salud.*

### ¿Cómo valora la distribución farmacéutica y en concreto el movimiento cooperativo?

*Creo firmemente que el sistema de distribución que tenemos en las farmacias de España es una de nuestras fortalezas, ¿en qué otro ámbito si tú necesitas un producto y no lo hay en ese establecimiento te lo traen de la mañana a la tarde o de la tarde a la mañana? ¡Son menos de 12 horas! Además en cualquier farmacia independientemente de su "volumen" de ventas. Que nos planteemos que esto cambie es un error y los que saldrán perdiendo como siempre serán fundamentalmente los pacientes.*

### ¿Cree que la Atención Farmacéutica protocolizada puede, y debe ser, una nueva vía para salvar este momento crítico?

*Se lleva hablando mucho tiempo de la atención farmacéutica y sinceramente creo que ya hace tiempo que pasó el momento de hablar para pasar a la acción. Si queremos superara este momento crítico que mencionas los farmacéuticos comunitarios tenemos que ser capaces de demostrar que nuestra labor asistencial es imprescindible*

*para garantizar el buen uso de los medicamentos. Y, además, debemos conseguir trabajar en coordinación con otros profesionales sanitarios y con protocolos consensuados entre sociedades científicas para tener más fuerza. En definitiva, tenemos que ser capaces de marcar diferencias, tal y como reza el lema del VI Congreso Nacional de Farmacéuticos Comunitarios que SEFAC celebrará en Málaga en mayo del año que viene.*

### ¿Cómo inclina la balanza entre farmacéutico empresario versus sanitario?

*Creo que la de farmacéutico es una profesión sanitaria. Esto es lo que me gusta ser y sentirme. Eso no es necesariamente incompatible con buscar la rentabilidad económica, pero siempre poniendo el foco en el bienestar y la salud de los pacientes. Se debe tener claro que dar un servicio de calidad puede ser rentable, y que la rentabilidad no solo pasa por estrategias comerciales.*

### ¿Desea agregar algo más?

*A pesar de que el momento por el que atraviesa el sector no es especialmente feliz, me gustaría mandar un mensaje de ánimo a todos los compañeros farmacéuticos que trabajan por mejorar la salud de sus pacientes. Creo que los momentos de amenazas también presentan grandes oportunidades y ahora más que nunca se evidencia la importancia de la labor asistencial que podemos desempeñar los farmacéuticos comunitarios, nuestra misión es llevarla a cabo y hacerla palpable no solo a las administraciones, sino al resto de profesionales de la salud y al conjunto de la sociedad. Desde SEFAC trabajamos para ello.*

## Actavis en Cifras

La **3<sup>a</sup>** Compañía Mundial  
de medicamentos genéricos

Presencia comercial  
en más de **60 países**

**32** plantas de fabricación;  
capacidad de producción de  
**44.000 millones**  
de unidades



**Actavis**

## Bajas por maternidad

Es lo que tiene ser joven; de repente y, como en las almibaradas películas de Hollywood, sin saber cómo ni seguramente porqué, vas y te quedas embarazada.

El paso siguiente es decírselo al jefe. Trabajas en una farmacia y tienes una buena relación con él, pero es un tío y... claro..., temes que no lo entienda del todo. Lo cierto es que tu chico y tú llevabais una temporada buscándolo porque luego se pasa el arroz y es tarde.

La culpa, de todas formas, fue de la llamada pasión turca. Aquel viaje a Estambul, el Bósforo, la puesta de sol frente a las leyendas del continente de las mil y una noches, los siete velos....

No. Por ahí no puedes seguir, que te pones a cien. No dicen que se alteran todas las hormonas. Pues a ti, se te han disparado sensaciones, sentimientos, la ternura... Muchas teorías que te han preguntado infinidad de veces en el mostrador y que ahora debes aplicarte a ti misma. Desde luego, tienes que repasar tus apuntes sobre estas cosas para que nada te pille desprevenida.

Pero lo primero es lo primero y te preparas para hablar con el jefe con la mejor de tus sonrisas. Sabes que hay ya un cierto grado de complicidad, después de tres años largos desde que acudiste a su llamada para cubrir una plaza de farmacéutica porque la anterior lo iba a dejar por cuestiones también de maternidad.

¡Dios mío! ¿Te pasará lo mismo? Ya lo pensarás: no sabes la que te está viniendo encima. No es el parto, los pañales, biberones, la lactancia materna o cuando un diente rasga la diminuta encía. No son los primeros pasos, las confusas e ininteligibles palabras, el chupete, las vacunas que ya no paga la Sanidad Pública porque se lo han llevado calentito unos pocos muy bien identificados... No tienes demasiada idea, pero lo que te van a deparar los próximos veinte años es absoluta e indiscutiblemente apasionante. La educación, el control y el descontrol, los libros, los primeros amigos, guardería y colegio, excursiones, bicicletas, rasponazos, ahora internet y los tuenti, facebook... que apenas utilizas. El ¡qué vas a saber tú de esto!, o aquel otro ¡nunca podrás entenderme!

Te estás dispersando y no debes aplazar el asunto. Mañana tienes consulta con el ginecólogo y en horario laboral. Tienes que hablar con el jefe y tienes que hacerlo ya.

— Paco — notas en cierto temblor en tus labios, pero

sigues adelante ¡fuera nervios!- *¿puedo hablar un momento contigo?*

— *¿Ahora mismo?* — Paco te mira con un cierto punto de sorpresa, pero deja de repasar recetas al instante— *¿No irás a pedirme los días de vacaciones que te quedan? Ya sabes que no puedes faltar en los próximos quince días.*

No empieza bien la conversación, pero es que no te la has preparado mucho. Como siempre, vas un poco al buen tuntún, a lo que salga. En el fondo confías en la buena disposición del jefe. Sabes que estás en una farmacia de barrio, bastante alejada de lo que se interpreta como una empresa al uso.

Como tu estilo es tirarte a la piscina sin mirar antes si hay agua, contestas:

— *Tengo que decirte algo importante. Mañana por la mañana no podré venir a trabajar.*

Paco te mira ahora ya con auténtico estupor y te lanza algo que te parece un cañonazo:

— *¿Vas a escuchar la oferta de la farmacia de doña Virginia o tienes que ir al ginecólogo?*

No sabes por qué pero te invade una oleada de rubor. Tienes ganas de llorar. Te quedas sin habla.

Paco corta por lo sano y te confiesa:

— *Muchas, ¿qué muchas?, Muchísimas felicidades. Parece que no me entero, pero hace unos días vi como te guardabas un test de embarazo en tu bolso. Y lo hacías medio a escondidas; como debe ser. Ahora veo tu cara y no hace falta que me digas más. Bueno sí: Búscame a alguien que pueda sustituirte dentro de seis o siete meses y que sea tan buena profesional como tú. Anda, dame un beso que, aunque no lo parezca, seré medio abuelo de lo que venga.*

— *Pero ¿no te importa?* — consigues balbucir entre lágrimas y nervios.

— *¿Qué quieres que te diga? Aquí siempre argumentamos que lo primero es la persona. En este caso, con más razón. Sufriremos un tiempo de desorganización, pero saldremos adelante. Y si surge alguna duda, no te salvarás y te llamaremos. Eso sí; por favor organízame los papeles de las bajas y los contratos de sustitución que no se si podré aguantar tanta burocracia.*

Todo ha sido mucho más fácil de lo que te ha quitado el sueño estas últimas noches. Sonríes, recuperas la estabilidad, vuelves al mostrador con nuevas fuerzas y piensas en un nombre para la niña —¡seguro que es una niña!- que va a llegar a tu vida ¿Edurne, Macarena, Alicia?

## El Faro Farmacéutico

La revista de la Patronal Sevillana

Edita: APROFASE. (FEFE Sevilla). C/ San Laureano, 1 Bajo A. . 41001 Sevilla.

Teléfonos: 954 21 00 58 - 954 22 11 06

Presidente: Leopoldo González Sanz de Andino.

Consejo editorial: Junta directiva de APROFASE.

Editor: Ignacio García Alonso.

Para Publicidad en El Faro farmacéutico: [aprofase@aprofase.com](mailto:aprofase@aprofase.com)

Teléfono: 954 21 00 58 - 22 11 06